

SISTEMA AUTOMÁTICO DE DEMARCACIÓN DE ENTIDADES Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Jesús Alberto González Yanes
Instituto Canario de Estadística, ISTAC
jgonyanp@gobiernodecanarias.org

Rafael Betancor Villalba
Instituto Canario de Estadística, ISTAC
rbetvilb@gobiernodecanarias.org

David Suárez Perera
Técnico Sistemas de Información Geográfica
dsuarez@tecnologiasig.com

PALABRAS CLAVE

Entidades y núcleos de población, Cartografía, Padrón Municipal de Habitantes, Georreferenciación, Automatización de análisis espacial

RESUMEN

La Ley 4/1997 que modifica la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.7/1985) y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (R.D.2612/1996) mejoró la comunicación entre los ayuntamientos y el INE, en lo referente a la transferencia de la información relativa con los Padrones Municipales de Habitantes (PMH), mediante la transferencia de datos alfanuméricos, facilitando la comprobación para la detección de errores, aunque no dispone de una cartografía actualizada con la misma frecuencia.

La aplicación de la delimitación manual de los núcleos de población siempre ha tenido una componente subjetiva, donde los técnicos encargados han de ser capaces de identificar las diversas variaciones que pueden existir en la distribución territorial de la población, manteniendo unos criterios homogéneos, lo que no es fácil de aplicar.

Desde el ISTAC se dispone del PMH No Anonimizado georreferenciado e incorporado en el Registro Integrado de Población. En función de la geolocalización de cada una de las personas empadronadas, se han detectado algunos problemas en los atributos que codifican los núcleos de población, lo que dificulta una explotación territorial de esta información.

También se dispone del PMH Anonimizado (coherente con las Cifras Oficiales de Población), donde dichos problemas están corregidos, pero sin información suficiente para ser georreferenciados.

Se ha conseguido establecer una relación entre ambos ficheros, y así aprovechar lo mejor de cada uno, el no anonimizado nos permite georreferenciar, mientras que el anonimizado nos permite estudiar cómo agrupar aquellos puntos que pertenecen a una misma entidad o a un mismo núcleo.

Esto ha permitido diseñar un sistema automatizado, que mediante la aplicación de técnicas de análisis espacial facilite la detección de las agrupaciones territoriales de la población y su correspondencia con las delimitaciones previas de los núcleos, identificando los núcleos donde es necesario realizar una actualización de su delimitación o la detección de sectores territoriales donde se pueden dar las condiciones para la generación de nuevos núcleos poblacionales.

El sistema cuenta con una Base de Datos Territorial, donde se integra toda la información relacionada con los PMH y se determinan una serie de relaciones espaciales con otras fuentes de información (EIEL, Secciones censales, IGN, Catastro), que facilitan el desarrollo de propuestas para la delimitación territorial de los núcleos y entidades de población, y aportando una solución para el desarrollo de un sistema que facilite la actualización de esta información cartográfica de una manera sencilla.